DOCUMENTO DE TRABAJO N°2:

Determinación de una herramienta para monitoreo socio-ambiental del proyecto GEF/PNUD/MMA "Comunidades Mediterráneas Sostenibles"

Autor: Francisco Riquelme

01 de septiembre de 2017

Tabla de Contenido

	INTRODUCCIÓN	*3*
1.	*MARCO CONCEPTUAL*	*4*
1.1.	*Generalidades*	*5*
1.2.	*Definiciones*	*5*
1.3.	*Revisión bibliográfica*	*9*
1.3.1.	*Herramientas de monitoreo y/o evaluación de proyectos similares*	*9*
1.3.2.	*Otras herramientas transversales de monitoreo en cuestiones indígenas y de género*	*9*
2.	*PROPUESTA DE HERRAMIENTA PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL*	*11*
3.	*BIBLIOGRAFÍA*	*13*
	ANEXOS	16

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es el presentar una herramienta para el monitoreo y evaluación socio-ambiental del proyecto GEF/PNUD/MMA Comunidades Mediterráneas Sostenibles, cuya ejecución se extiende desde la Región de Valparaíso y hasta la Región de la Araucanía.

Está dirigido para ser ajustado por el equipo central de este proyecto, para ser finalmente aplicado en las comunidades pertenecientes a las Iniciativas de Escala Territorial de este proyecto, de manera autoevaluativa pero con el apoyo del equipo regional del proyecto.

En el primer capítulo se revisa el marco conceptual, sus definiciones y revisión bibliográfica. Mientras que en el segundo capítulo se presenta la propuesta de herramienta para monitoreo y evaluación socio-ambiental, incluyendo indicadores y preguntas claves.

Finalmente, en los anexos se pueden revisar los detalles para responder las preguntas claves y sus consideraciones.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Generalidades

Este documento se enmarca dentro de "Comunidades Mediterráneas Sostenibles", que es el nombre coloquial del proyecto financiado por el GEF/PNUD/MMA "Apoyando a la sociedad civil e iniciativas comunitarias para generar beneficios ambientales mundiales utilizando subsidios y micropréstamos en la Ecoregión Mediterránea de Chile" que tiene como foco generar la resiliencia socio-ambiental en paisajes productivos de esta parte del país, frente al cambio climático, las amenazas a la biodiversidad y a la degradación de suelos.

Para el monitoreo y evaluación socio-ambiental de este proyecto, es necesario adaptar o desarrollar una herramienta que recoja las impresiones de la comunidad sobre sí misma y sobre el paisaje que habitan. Es por ello que, dada las características del proyecto y la ecoregión mediterránea, esta herramienta debe considerar lo siguiente:

1. Debe medir aspectos socio-ambientales, en un contexto rural, productivo y silvoagropecuario.
2. Debe dar cuenta del estado ambiental de un paisaje y del estado de la organización de sus comunidades, que permitan visualizar tendencias.
3. Debe considerar un enfoque de paisaje.
4. Debe considerar herramientas simples, para ser aplicadas por las mismas comunidades y/o con el mínimo de asistencia técnica.
5.

Con todo lo anterior y luego de revisar bibliografía, se propone un set de seis indicadores que dan cuenta del estado general de un paisaje y sus componentes. A su vez, estos indicadores se evalúan mediante una serie de preguntas claves, cuyo objetivo es registrar la percepción de los miembros de las comunidades, mediante un taller participativo donde discutirán y seleccionarán la respuesta que mejor represente su realidad en un minuto dado. Este taller podrá ser planificado e implementado por las mismas comunidades, o mediante la asistencia de alguna institución local o que esté compenetrada con el paisaje y las comunidades en cuestión.

A continuación se revisarán las definiciones necesarias y la revisión bibliográfica respectiva.

1.2. Definiciones

Amenaza: Es el peligro latente que representa la probable manifestación de uno – o varios – fenómenos físicos de origen natural, socionatural o antropogénico, que puede producir efectos adversos en las personas, en los ecosistemas, en la producción, en la infraestructura, en los bienes y en los servicios.

Antropogénico: De origen humano o derivado de la actividad humana.

Comunidad: En este documento, cuando se hable de comunidad o comunidades, se entenderán por las OSC que forman parte de las Iniciativas de Escala Territorial.

Enfoque de Paisaje: Como un primer acercamiento al término "paisaje", se puede considerar lo señalado por la Convención Europea del Paisaje[1], que lo define como "un área percibida por las personas, cuyo carácter es el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos". Sin embargo, dada la naturaleza comunitaria de este proyecto, es pertinente considerar una aproximación conceptual de paisaje que incluya obligatoriamente la "interacción continua entre la fuerza modificadora del hombre y la naturaleza", como señala Cossio (2008). Es así como, al recoger parcialmente la definición de los denominados "Paisajes terrestres y marinos de producción socio-ecológica" (SEPLS[2], por su sigla en inglés), en este proyecto se entenderá por paisaje como "un mosaico dinámico de hábitat y usos de la tierra donde interactúan personas y naturaleza".

[1] La Convención Europea del Paisaje, también denominada Convención de Florencia, es un tratado internacional cuyos objetivos son la protección, gestión y planificación de todos los paisajes en Europa, incluyendo zonas naturales, rurales, urbanas y periurbanas. Fue firmado en el año 2000, actualmente ha sido ratificado por 38 países, y es complementario al resto de los tratados ambientales existentes. Más detalles en: http://www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/176

[2] El concepto "socio-ecological production landscapes and seascape (SEPLS) nace el 2010 de una iniciativa del Ministerio de Medioambiente de Japón y del Instituto para Estudios Avanzados de Sostenibilidad, que a su vez recoge los avances de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio realizada por la ONU. Esta iniciativa tiene como objetivo principal, el proveer información científicamente creíble y políticamente relevante para los generadores de políticas, respecto a los servicios ecosistémicos que los tipos de paisajes "Satoyama" y "Satoumi" aportan, y sus contribuciones a la economía y al desarrollo humano. A su vez, el tipo de paisaje Satoyama corresponde a una práctica japonesa donde existe un manejo integrado de un mosaico terrestre de usos de tierra y asentamientos humanos, y el cual tiene un símil en áreas costeras o marinas, que corresponde al tipo de paisaje Satoumi. Todo esto es parte de "El desarrollo de comunidades y gestión del conocimiento para la iniciativa Satoyama, comúnmente denominado COMDEKS por sus siglas en inglés.
Más detalles en: http://satoyama-initiative.org/about/#1

Igualdad de género: se entenderá como recibir el mismo trato sin considerar diferencias, entre hombres y mujeres.

Iniciativa a Escala Territorial (IET): Conjunto de esfuerzos colectivos e individuales que tienen un objetivo común de largo plazo para el desarrollo sostenible de un territorio, la conservación del patrimonio natural y cultural, y el bienestar humano de las personas y comunidades que lo habitan. Una IET comprende: a) un territorio delimitado en función de variables biofísicas, socio-culturales y/o productivas, caracterizado por una interacción dinámica de las relaciones sociedad–naturaleza, con valor patrimonial e identidad propia; y b) una gestión en la que las comunidades locales juegan un papel central para el logro de resultados en la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de la tierra, y la resiliencia frente al cambio climático.

Plan de Gestión Territorial Integral (PGTI): Instrumento estratégico y operativo, elaborado participativamente con especial énfasis en las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, para el despliegue de una iniciativa a escala territorial en el marco de los objetivos de conservación y desarrollo del territorio. Los contenidos mínimos del PGTI son:

- Identificación y caracterización de la IET (delimitación territorial, línea base socio-ambiental, evaluación de actores territoriales clave).
- Estrategia de conservación y desarrollo (objetivos y líneas estratégicas).
- Acciones de corto, mediano y largo plazo, para cada línea estratégica.
- Indicadores y mecanismo de monitoreo y seguimiento.
- Esquema de administración y financiamiento.
- Portafolio de proyectos comunitarios para la puesta en marcha de la estrategia.

Plataforma de Gestión Territorial de Múltiples Actores (PGTMA): Instancia de participación público-privada, formal o no formal, con pertinencia cultural y con enfoque de género, que facilita la gobernanza de la iniciativa a escala territorial y el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del plan de gestión territorial integral. La plataforma responde a la dinámica propia de cada iniciativa a escala territorial y comprende el involucramiento activo de las comunidades, gobiernos locales, servicios públicos regionales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, centros de investigación y desarrollo, y representantes del sector privado, según corresponda.

Propiedad de la tierra o el agua: derechos sobre ambos recursos, que son reconocidos expresamente por el Estado y que pueden protegerse utilizando medios legales.

Resiliencia: el Centro de Resiliencia de Estocolmo (2017) define resiliencia, de manera general, como la capacidad de un sistema para hacer frente al cambio y continuar desarrollándose, soportando choques, perturbaciones y utilizando esos eventos para catalizar la renovación y la innovación. Sin embargo, para este trabajo se utilizará la definición dada por Walker *et al* (2004), ya que está acotada a un sistema socio-ecológico y entiende la resiliencia como "la capacidad de un sistema para absorber perturbaciones y reorganizarse mientras se somete al cambio para conservar esencialmente sus misma función, estructura, identidad y retroalimentaciones"

Socio-ambiental: Pese a la gran cantidad de publicaciones que utilizan el término, en esta revisión bibliográfica no se ha encontrado una definición de este. Para llegar a desarrollar el concepto, se debe considerar el significado del sustantivo ambiente, que se define como el complejo de factores físicos, químicos y biológicos que actúan hacia un organismo o una comunidad y últimamente determinan su forma y sobrevivencia (Merriam & Webster, 2017), siendo lo ambiental el adjetivo que implica "perteneciente o relativo al ambiente" (RAE, 2017).

Por otra parte, diversos autores dan aproximaciones y definiciones asociadas a lo socio-ambiental, como Walter (2009), quien deja entrever que lo socio-ambiental implica la relación que se establece entre una comunidad y su ambiente. Según Aliste y Rabi (2012), citando a Irwin (2002),

es de total pertinencia tratar a la realidad como una de carácter socio-ambiental, agregando que lo socio-ambiental se debe considerar como un hecho central para el desarrollo, el bienestar social y las necesidades fundamentales.

Por su parte, Chávez y Binnqüist (2014) indican que se puede definir el bienestar socio ambiental como "la preservación de aquellos atributos y condiciones de los ecosistemas que permitan la satisfacción de las necesidades más básicas de los individuos, así como el desarrollo óptimo de sus capacidades fundamentales para que prosperen en su hacer y ser" (Chávez & Binnqüist, 2014).

Considerando las fuentes y alcances antes expuestos, **en este proyecto se entenderá por socio-ambiental, como todo lo perteneciente a la relación entre un ecosistema, sus características, y el desarrollo de las comunidades que interactúan con él.**

Vulnerabilidad: Predisposición o susceptibilidad física, económica, política, social y ambiental de una comunidad a ser afectada o sufrir efectos adversos cuando una amenaza se manifiesta.

1.3. Revisión bibliográfica

1.3.1. Herramientas de monitoreo y/o evaluación de proyectos similares.

Dada las características particulares de este proyecto, no se encontró bibliografía de herramientas que cumplieran completamente las necesidades señaladas al comienzo del punto 2. Sin embargo, hay dos publicaciones que presentan metodologías de medición útiles para este proyecto, principalmente la "Caja de Herramientas de Indicadores de Resiliencia en Paisajes Productivos Socio-Ecológicos" (UNU-IAS, Biodiversity International, IGES & UNDP, 2014), ya que permite que las comunidades insertas en paisajes productivos, autoevalúen su resiliencia en los aspectos sociales y ecológicos. Esta herramienta ha sido desarrollada en el marco de la iniciativa Satoyama, ha sido validada en una veintena de países de distintos continentes, y consiste en un set de 20 indicadores agrupados en cinco categorías[3], diseñados para registrar la percepción de la comunidad respecto a los factores que afectan la resiliencia de sus paisajes A su vez, el proceso para responder estos indicadores, es mediante talleres participativos, los que pueden ser planificados e implementados desde dentro o afuera de las comunidades.

Respecto a la segunda publicación es "Desarrollando y promoviendo innovaciones agroecológicas dentro de Estrategias de Programa País para Abordar la Resiliencia de los Agroecosistemas en Paisajes Productivos: Una Guía" (2016, Altieri), que presenta una categorización de características socioecológicos en tres los indicadores correspondientes a los componentes de riesgo (vulnerabilidad, amenaza y capacidad de respuesta) en sistemas agroproductivos. Mediante esta metodología, el autor propone determinar el riesgo que las comunidades y sus paisajes tienen frente a amenazas climáticas, y que lecciones se pueden obtener de estas para potenciar las mismas u otras comunidades similares. Sin embargo, al observar la aplicación de la metodología, se puede ver que solo se hacen análisis a nivel de predial para destacar los mejores (denominados faros agroecológicos), y utilizarlos por el resto de los propietarios como un modelo orientativo, entendiendo que el trabajo a nivel de comunidad y paisaje será un efecto en el tiempo y mediante la agregación de esfuerzos individuales.

1.3.2. Otras herramientas transversales de monitoreo en cuestiones indígenas y de género.

Luego de revisar varios documentos, se tomaron consideraciones en temáticas indígenas del documento "Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo" (ONU, 2008), mientras que el documento "Guía para la transversalización de género en el PNUD Chile" (PNUD, 2006) fue el material de consulta desde donde se adaptaron algunos indicadores de género.

2. PROPUESTA DE HERRAMIENTA PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL

Se proponen el siguiente set de seis indicadores generales que caracterizan el estado de un paisaje y sus componentes, procurando que el nombre de cada uno sea lo más explicativo posible (ver explicación en los anexos):

- Indicador I: Disponibilidad y derechos sobre recursos naturales
- Indicador II: Seguridad del paisaje frente a amenazas
- Indicador III: Existencia de planificación predial y territorial
- Indicador IV: Diversidad del paisaje y sus comunidades
- Indicador V: Sustentabilidad de conocimientos y prácticas
- Indicador VI: Capacidad de organización social

A cada indicador se le asignará un puntaje mediante la respuesta de varias preguntas claves (ver listado completo y explicación en los anexos). Por ejemplo, al primer indicador le corresponden cuatro preguntas claves:

Indicador I: Disponibilidad y derechos sobre recursos naturales

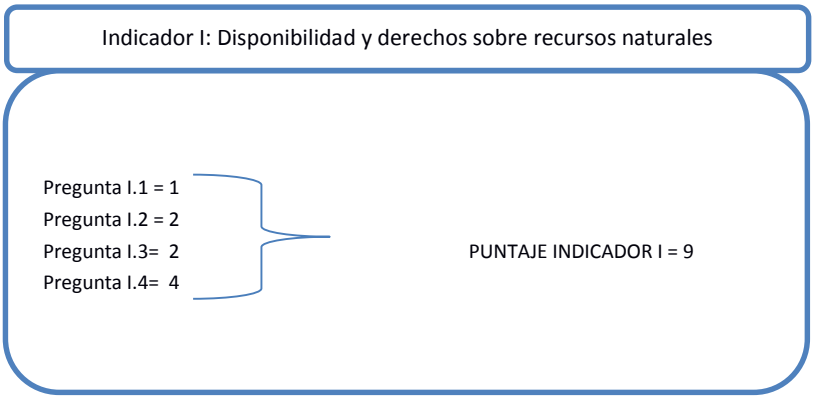
Pregunta I.1: ¿Los integrantes de la comunidad en su paisaje disponen de manera regular y suficiente del recurso agua?
Pregunta I.2: ¿Los integrantes de la comunidad en su paisaje, poseen la propiedad sobre los recursos tierra y agua?
Pregunta I.3: ¿Hay igualdad de género en el uso, disposición y propiedad del agua y la tierra en el paisaje?
Pregunta I.4: ¿Hay igualdad de género en la toma de decisiones sobre el uso de la tierra y el agua dentro de los predios, en el paisaje?

Luego, a cada probable respuesta de cada pregunta, le corresponde un puntaje que va de 1 a 5, siendo 5 el puntaje que indica la mayor condición. Por ejemplo, en el caso de la pregunta I.1, este podría tomar valor máximo igual a 5. Esto, según la pauta incluida en los anexos, significaría que todos los integrantes de la comunidad disponen de manera regular y suficiente del recurso agua:

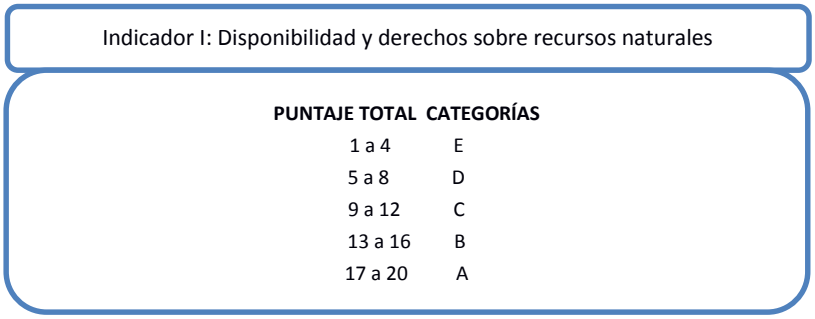
Pregunta I.1: ¿Los integrantes de la comunidad en su paisaje disponen de manera regular y suficiente del recurso agua?

- Muy alto = 5
- Alto = 4
- Medio = 3
- Bajo = 2
- Muy bajo = 1

Luego, para obtener el puntaje de cada indicador, se deben sumar los puntajes correspondientes a cada una de sus preguntas claves. Por ejemplo, si las respuestas de cada pregunta del indicador I tuviesen el máximo puntaje, el indicador tendría un puntaje igual a 20.



Dado que cada indicador tiene un número diferentes de preguntas, los puntajes máximos que cada indicador puede tomar son distintos. Es por ello que, para simplificar la interpretación se +categorizaron los posibles resultados de cada indicador, en cinco categorías, como se observa a continuación.



En el caso del ejemplo antes dado, cuando el puntaje total del indicador I es 9, entonces se dirá que pertenece a la categoría C. Así en el tiempo, se podrán hacer comparaciones para saber si un indicador mejora (se mueve hacia la categoría A) o empeora (se mueve hacia la categoría E).

1. BIBLIOGRAFÍA

Altieri, M. (2016). Desarrollando y promoviendo innovaciones agroecológicas dentro de Estrategias de Programa País para Abordar la Resiliencia de los Agroecosistemas en Paisajes Productivos: Una Guía.

OIT (2017). Apuntes del Curso de Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Local Sostenible.

UNU-IAS, Biodiversity International, IGES and UNDP (2014). Toolkit for the Indicators of Resilience in socio-ecological Production Landscapes and Seascapes (SEPLS).

ANEXOS

1. **PREGUNTAS CLAVES DEL INDICADOR I. DISPONIBILIDAD Y DERECHOS SOBRE RECURSOS NATURALES**

INDICADOR	EXPLICACIÓN
Indicador I: Disponibilidad y derechos sobre recursos naturales	Señala el estado de la disponibilidad y los derechos que tiene la comunidad en su paisaje, con respecto a la tierra y el agua. Mientras mayor disponibilidad de recursos y más derechos tenga la comunidad sobre ellos, menor será su vulnerabilidad frente al cambio climático y a otras amenazas ambientales.
Indicador II: Seguridad del paisaje frente a amenazas	Señala el estado de la seguridad de los paisajes, frente a la amenaza de incendios forestales, deslizamientos de tierra, contaminación antropogénica, inundaciones, fragmentación de hábitat, reemplazo de bosque nativo y degradación de tierras. Mientras mayor seguridad, menor será su vulnerabilidad frente al cambio climático y a otras amenazas ambientales.
Indicador III: Existencia de planificación predial y territorial	Señala el estado de la planificación territorial y predial. Mientras mayor planificación tenga el paisaje y su comunidad, mayor será su capacidad de respuesta frente al cambio climático y a otras amenazas ambientales.
Indicador IV: Diversidad del paisaje y sus comunidades	Señala el estado del paisaje, en cuanto a la diversidad de usos de suelos, hábitat natural, cultivos y animales de producción agrícola, especies nativas, y la diversidad de la composición de las comunidades del paisaje. Mientras más diverso sea un paisaje, mayor capacidad de respuesta tendrá frente al cambio climático y a otras amenazas ambientales.
Indicador V: Sustentabilidad de conocimientos y prácticas	Señala el estado de conocimientos y prácticas que aporten a la sustentabilidad del paisaje. Mientras mayor sea la sustentabilidad de conocimientos y prácticas de una comunidad con su paisaje, mayor capacidad de respuesta tendrá frente al cambio climático y a otras amenazas ambientales.
Indicador VI: Capacidad de organización social	Señala el estado de organización de las comunidades, en cuanto a la incidencia en el paisaje y su gestión. Mientras más organizada esté una comunidad en torno a la gestión de su paisaje, mayor capacidad de respuesta tendrá frente al cambio climático y a otras amenazas ambientales.

2. **PREGUNTAS CLAVES DEL INDICADOR I. DISPONIBILIDAD Y DERECHOS SOBRE RECURSOS NATURALES**

Pregunta I.1	¿Los integrantes de la comunidad en su paisaje disponen de manera regular y suficiente del recurso agua?
Explicación	No siempre los integrantes de la comunidad en un paisaje disponen de manera regular y suficiente de agua potable, para riego o para cualquier otra actividad que necesiten desarrollar. De lo contrario, se podría entender como irregularidad y escasez en la disponibilidad al recurso, situación que dificulta el desarrollo y sobrevivencia de los seres vivos.
Puntajes	Muy alto (todos los integrantes de la comunidad disponen de manera regular y suficiente del recurso agua) = 5 Alto = 4 Medio= 3 Bajo= 2 Muy bajo (ningún integrante de la comunidad tiene acceso regular y suficiente al recurso agua)= 1
Observaciones	.- Aquí se incluirán fotos o dibujos de personas usando agua en aseo y cocina, así como algunas imágenes que grafiquen la escasez de agua, como plantas secas, un pozo seco, un camión cisterna repartiendo agua, etc.

Pregunta I.2	¿Los integrantes de la comunidad en su paisaje, poseen la propiedad sobre los recursos tierra y agua que utilizan?
Explicación	Tener derechos reconocidos por el Estado para vivir y utilizar la tierra y el agua, es necesario para el desarrollo social y económicamente sostenible de las comunidades de un paisaje. De lo contrario, quedan en una situación de indefensión ante la ley para resguardar su posibilidad de utilizar, controlar, transferir o disfrutar de estos.
Puntajes	Muy alto (todos los integrantes de la comunidad tienen derechos de propiedad formales sobre la tierra y el agua) = 5 Alto = 4 Medio= 3 Bajo= 2 Muy bajo (ningún integrante de la comunidad tienen derechos de propiedad formales sobre la tierra y el agua)= 1
Observaciones	.- Aquí se incluirá una breve explicación legal de la propiedad del agua y la tierra en Chile, incluyendo la Ley Indígena.
Pregunta I.3	¿Hay igualdad de género en el uso, disposición y propiedad del agua y la tierra en el paisaje?

Explicación	La igualdad de género es una representación de justicia e imparcialidad social entre hombres y mujeres, y su existencia en una comunidad le dará mayor fortaleza frente a amenazas, y para la gestión de su paisaje.
Puntajes	Muy alto (hay completa igualdad de género en el uso, disposición y propiedad del agua y la tierra) = 5 Alto = 4 Medio= 3 Bajo= 2 Muy bajo (no hay igualdad de género en el uso, disposición y propiedad del agua y la tierra)= 1
Observaciones	.- Aquí se incluirá algunos ejemplos de igualdad (o falta de ella), en comunidades rurales similares.

Pregunta I.4	¿Hay igualdad de género en la toma de decisiones sobre el uso de la tierra y el agua dentro de los predios en el paisaje?
Explicación	La igualdad de género es una representación de justicia e imparcialidad social entre hombres y mujeres, y su existencia en una comunidad le dará mayor fortaleza frente a amenazas, y para la gestión de su paisaje.
Puntajes	Muy alto (hay completa igualdad de género en la toma de decisiones sobre el uso de la tierra y el agua dentro de los predios) = 5 Alto = 4 Medio= 3 Bajo= 2 Muy bajo (no hay igualdad de género en el uso de la tierra y el agua dentro de los predios)= 1
Observaciones	.- Aquí se incluirá algunos ejemplos de igualdad (o falta de ella), dentro de predios en circunstancias similares.

PREGUNTAS CLAVES DEL INDICADOR II. SEGURIDAD DEL PAISAJE FRENTE A AMENAZAS FÍSICAS, SOCIONATURALES Y ANTROPOGÉNICAS

Pregunta II.1	¿El paisaje de la comunidad es seguro frente a la amenaza de incendios forestales?
Explicación	Los incendios forestales son una amenaza constante y en aumento para los paisajes de la ecoregión mediterránea, debido principalmente al cambio climático y el mal manejo de la vegetación. Para hacer estos paisajes más seguros, existen una serie de medidas, incluyendo la construcción de cortafuegos, la limpieza de malezas alrededor de vías y casas, la disminución del uso del fuego para eliminar desechos, la vigilancia comunitaria, educación y difusión, entre muchas otras. Así, un paisaje muy seguro debería incluir varias de estas medidas.
Puntajes	Muy alto (muy seguro) = 5 Alto = 4 Medio= 3 Bajo= 2 Muy bajo (muy poco seguro)= 1
Observaciones	Aquí se incluirán imágenes de prácticas aplicadas a paisajes similares, que aumentan o disminuyen la inseguridad frente a incendios forestales.

Pregunta II.2	¿El paisaje de la comunidad es seguro frente a la amenaza de deslizamientos de tierra?
Explicación	Los deslizamientos de tierra se producen generalmente en laderas de cerros, por fenómenos geológicos y climáticos, pero facilitados también por la disminución de la vegetación, un mal manejo de ella, los efectos de un incendio forestal, entre otras causas. Es así como, un paisaje plano o de laderas suaves será muy seguro frente a la amenaza de un deslizamiento de tierra, y por el contrario, un paisaje con laderas de pendientes pronunciadas y escasa vegetación, es muy poco seguro y puede sufrir un deslizamiento de tierra provocado por lluvias intensas.
Puntajes	Muy alto (muy seguro) = 5 Alto = 4 Medio= 3 Bajo= 2 Muy bajo (muy poco seguro)= 1
Observaciones	Aquí se incluirán y compararán imágenes de deslizamiento de tierras en paisajes similares, vegetación en laderas mal manejadas o post incendios forestales, e imágenes con paisajes seguros frente a deslizamientos.

Pregunta II.3	¿El paisaje de la comunidad es seguro frente a la amenaza de inundaciones?
Explicación	Los bosques y la vegetación en general, ayudan a mantener regulado los flujos y cursos hídricos, aumentando la seguridad de un paisaje frente a la amenaza de inundaciones provocadas por lluvias intensas. Por el contrario, el mal manejo de la vegetación en laderas y bordes de ríos, hace que un paisaje sea menos seguro frente a la ocurrencia de inundaciones generadas por lluvias intensas.
Puntajes	Muy alto (muy seguro) = 5 Alto = 4 Medio= 3 Bajo= 2 Muy bajo (muy poco seguro)= 1
Observaciones	En esta parte se incluirán imágenes de paisajes con vegetación adecuada y bien manejada, haciéndolos más seguros frente a la amenaza de inundaciones. También se incluirán imágenes que muestren laderas incendiadas, bordes de ríos y cursos de aguas donde se ha extraído o mal manejado la vegetación, disminuyendo la seguridad frente a la amenaza de inundaciones.

Pregunta II.4	¿El paisaje de la comunidad es seguro frente a la amenaza de contaminación de origen antropogénico?
Explicación	Un paisaje natural, gestionados participativa y sustentablemente, y con baja presencia de grandes fuentes de contaminación generada por las personas, será más seguro frente a la amenaza de este tipo de contaminación. Por el contrario, en paisajes gestionados inadecuamente, donde se han instalado grandes fuentes contaminantes y sin las previsiones adecuadas para la mitigación, son muy poco seguros.
Puntajes	Muy alto (muy seguro) = 5 Alto = 4 Medio= 3 Bajo= 2 Muy bajo (muy poco seguro)= 1
Observaciones	Aquí se agregarán imágenes de procesos participativos para la gestión del territorio, de comunidades trabajando por la sustentabilidad, pero también de grandes fuentes y episodios de contaminación y que han afectado a paisajes similares.

Pregunta II.5	¿El paisaje carece de fragmentación de hábitat?
Explicación	La fragmentación es un proceso de cambio negativo de los ecosistemas, donde aparecen discontinuidades en estos, las que afectan el desarrollo natural de la biodiversidad, los flujos de materia y energía.
Puntajes	Muy alto = 5 (no hay mayor fragmentación) Alto = 4 Medio= 3 Bajo= 2 Muy bajo = 1 (hay mucha fragmentación de hábitat)
Observaciones	Aquí se agregarán imágenes con ejemplos de hábitat fragmentados.

Pregunta II.6	¿El paisaje mantiene sus bosques nativos?
Explicación	El bosque nativo es la mejor calidad de cobertura vegetal que puede tener un suelo, ya que en si representa un estado superior de equilibrio de la naturaleza. Si un bosque no se interviene o si las intervenciones son mediante manejo sostenible, estos equilibrios se verán poco afectados. Por el contrario, si el bosque sufre una intervención drástica o remoción completa, ya sea por un evento natural (erupción volcánica, por ejemplo) o por una acción humana (desforestación para urbanización), el equilibrio se rompe.
Puntajes	Muy alto (los mantiene completamente) = 5 Alto = 4 Medio= 3 Bajo= 2 Muy bajo (los ha perdido completamente)= 1
Observaciones	Aquí se agregarán imágenes de desforestaciones, bosques intervenidos sin criterios de sustentabilidad, bosques quemados etc.

Pregunta II.7	¿El paisaje carece de signos de degradación de la tierra?
Explicación	Existe degradación de la tierra, cuando existe una disminución en la cantidad y calidad de los recursos naturales necesarios para sustentar las funciones y servicios de los ecosistemas. Se puede reconocer cuando hay cambios hacia tipos de vegetación de menor valor natural (por ejemplo, bosque nativo a plantaciones), disminución en la cobertura de un mismo tipo de vegetación (por ejemplo, bosque cerrado a bosque abierto), disminución en la productividad (por ejemplo, menor cantidad de madera o frutos del bosque por hectárea al año).
Puntajes	Muy alto (carece completamente de signos de degradación) = 5 Alto = 4 Medio= 3 Bajo= 2 Muy bajo (presencia de muchos signos de degradación)= 1
Observaciones	Aquí se agregarán escalas y categorías de degradación, con sus respectivos ejemplos.

PREGUNTAS CLAVES DEL INDICADOR III. EXISTENCIA DE PLANIFICACIÓN PREDIAL Y TERRITORIAL

Pregunta III.1	¿Existen en el paisaje instrumentos (formales e informales) de planificación predial?
Explicación	La planificación predial permite ordenar en el tiempo y en el espacio las actividades que se desarrollaran, permitiendo resaltar los potenciales productivos, minimizando los riesgos, y acordando todo lo anterior con las intenciones y deseos de los propietarios. Dentro de los instrumentos más comunes, son característicos los planes prediales agrícolas y los planes de ordenamiento forestal del Ministerio de Agricultura, pero también pueden existir otros instrumentos no formales con objetivos más diversos (turísticos, de conservación, etc.).
Puntajes	Muy alto (todos los predios tienen instrumentos de planificación predial) = 5 Alto = 4 Medio= 3 Bajo= 2 Muy bajo (ningún predio tiene instrumentos de planificación predial)= 1
Observaciones	Aquí se agregarán imágenes del proceso y herramientas de construcción de planes prediales.

Pregunta III.2	¿El paisaje tiene un instrumento de planificación territorial propio (formales e informales), y es parte de otros instrumentos de planificación territorial de escala superior?
Explicación	Al igual que a nivel predial, existen instrumentos de planificación territorial (formales e informales) a nivel de todo un paisaje, una comuna o incluso de escala superior. Estos también permiten orientar y regular en el tiempo y en el espacio el desarrollo de un paisaje, pero en función de objetivos consensuados participativamente por las comunidades, en conjunto con los demás actores que se desarrollan en ese espacio.
Puntajes	Muy alto = 5 (tiene un instrumento de planificación territorial propio y pertenece a un instrumento de planificación territorial de escala superior) Alto = 4 (solo tiene un instrumento de planificación territorial propio) Medio= 3 (pertenece a más de un instrumento de planificación territorial de escala superior) Bajo= 2 (solo pertenece a un instrumento de planificación territorial de escala superior) Muy bajo (no tiene un instrumento de planificación territorial propio, ni es parte de otros instrumentos de planificación territorial de escala superior)= 1
Observaciones	Aquí se agregarán imágenes del proceso de construcción de instrumentos de planificación territorial, sus herramientas, resultados, u otros que sirvan para orientar la pregunta.

PREGUNTAS CLAVES DEL INDICADOR IV. DIVERSIDAD DEL PAISAJE Y COMUNITARIA

Pregunta IV.1	¿Cuán diversos es el mosaico de usos del suelo dentro de los predios del paisaje?
Explicación	Dentro de los predios se pueden observar distintos usos del suelo, como por ejemplo, praderas, viñas, bosques, plantaciones forestales, construcciones, entre otros.
Puntajes	Muy alto = 5 (el mosaico dentro de los predios tiene nueve o más usos del suelo) Alto = 4 (el mosaico tiene siete u ocho usos del suelo) Medio = 3 (el mosaico tiene cinco o seis usos del suelo) Bajo = 2 (el mosaico tiene tres o cuatro usos del suelo) Muy bajo = 1 (el mosaico tiene dos o menos usos del suelo)
Observaciones	Aquí se agregarán imágenes de los diferentes usos del suelo, y se reforzará con ejemplos gráficos de la caracterización dentro de un predio, y no entre predios.

Pregunta IV.2	¿Cuán diversos son los usos del suelo entre los predios del paisaje?
Explicación	Dentro de los predios se pueden observar distintos usos del suelo, como por ejemplo, praderas, viñas, bosques, plantaciones forestales, construcciones, entre otros. Puede que un predio tenga usos totalmente distintos al predio de al lado, o por el contrario, todos los predios tengan los mismos usos del suelo.
Puntajes	Muy alto = 5 (existen más de cuatro usos de suelo que diferencian los predios) Alto = 4 (entre los predios existen tres o cuatro usos del suelo que los diferencian) Medio = 3 (entre los predios existen dos o tres usos del suelo que los diferencian) Bajo = 2 (entre los predios solo existe un uso del suelo que los diferencia) Muy bajo = 1 (no hay diferencia entre los usos del suelo de los distintos predios)
Observaciones	Aquí se agregarán imágenes de la comparación entre predios con distintos usos de suelo, explicando la diversidad entre ellos.

Pregunta IV.3	¿Cuán diversos son los cultivos y animales producidos localmente en el paisaje?
Explicación	Dentro del paisaje, podrá haber diversos tipos de cultivos de hortalizas y de frutales, y también podrá haber distintos tipos de animales de granja, como vacas, ovejas, conejos, gallinas, entre otros. Inclusive, también puede haber distintas razas de una misma especie.
Puntajes	Muy alto = 5 (la diversidad de cultivos y animales en el paisaje es mayor a doce especies o razas, inclusive) Alto = 4 (la diversidad de cultivos y animales en el paisaje es de entre diez y doce especies o razas, inclusive) Medio = 3 (la diversidad de cultivos y animales en el paisaje es de entre siete y nueve especies o razas, inclusive) Bajo = 2 (la diversidad de cultivos y animales en el paisaje es de entre cuatro y seis especies o razas, inclusive) Muy bajo = 1 (la diversidad de cultivos y animales en el paisaje es menor o igual a tres especies o razas)
Observaciones	Aquí se agregarán imágenes con los tipos de cultivos y animales de granja más comunes en la ecoregión mediterránea, sus especies y razas.

Pregunta IV.4	¿Cuál es la diversidad de las especies nativas en el paisaje?
Explicación	Dentro del paisaje, podrá haber diversas especies de flora y fauna nativa, la cual puede ir aumentando o disminuyendo en el tiempo.
Puntajes	Muy alto = 5 (la diversidad de especies es mayor a 40) Alto = 4 (la diversidad de especies es de entre 31 y 40, inclusive) Medio = 3 (la diversidad de especies es de entre 21 y 30, inclusive) Bajo = 2 (la diversidad de especies es de entre 11 y 20, inclusive) Muy bajo = 1 (la diversidad es menor o igual a 10 especies)
Observaciones	Aquí se agregarán imágenes con los tipos de cultivos y animales de granja más comunes en la ecoregión mediterránea, sus especies y razas.

Pregunta IV.5	¿Cuán diversa es la composición etárea de los habitantes del paisaje?
Explicación	Los habitantes dentro de un paisaje pueden pertenecer a distintos estratos de edades, es decir, a diversos subgrupos con edades que están dentro de un rango acotado. En este caso se definirán los siguientes cinco grupos de edad: Infantil (0 a 11 meses), Pre-escolar (1 a 4 años), Escolar (5 a 17 años), Adulto (18 a 64 años), Adulto Mayor (65 años y más).
Puntajes	Muy alto = 5 (la comunidad pertenece a los cinco grupos de edad) Alto = 4 (la comunidad pertenece a cuatro grupos de edad) Medio = 3 (la comunidad pertenece a tres grupos de edad) Bajo = 2 (la comunidad pertenece a dos grupos de edad) Muy bajo = 1 (la comunidad solo pertenece a un mismo grupo de edad)

Observaciones	Aquí se agregaran imágenes características de cada uno de los distintos grupos de edad.
Pregunta IV.6	¿Cuán diversa es la composición étnica de los integrantes de las comunidades en el paisaje?
Explicación	La comunidad dentro de un paisaje se puede componer de personas pertenecientes a distintos pueblos originarios en el territorio chileno, subsistiendo principalmente los pueblos mapuche, aymara, rapa nui, atacameños, yámana y kawéskar. A estos hay que sumar los que migraron desde otros países y que también pertenecen a pueblos originarios, como los pueblos tribales afrodescendientes, los incas, entre otros.
Puntajes	Muy alto = 5 (los integrantes de la comunidad tienen pertenencia a cuatro o más pueblos originarios) Alto = 4 (los integrantes de la comunidad tienen pertenencia a tres pueblos originarios) Medio = 3 (los integrantes de la comunidad tienen pertenencia a dos pueblos originarios) Bajo = 2 (los integrantes de la comunidad tienen pertenencia a un pueblo originario) Muy bajo = 1 (los integrantes de la comunidad no tienen pertenencia a algún pueblo originario)
Observaciones	Aquí se agregaran imágenes características de cada uno de los distintos pueblos originarios, su distribución y/o sus costumbres.

PREGUNTAS CLAVES DEL INDICADOR V. SUSTENTABILIDAD DE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS

Pregunta V.1	¿La comunidad tiene prácticas productivas para adaptarse al cambio climático?
Explicación	Existen diversas prácticas productivas para adaptarse al cambio climático, algunas de origen ancestral y que las comunidades han sabido mantener (cultivo en terrazas, plantación con sustrato, etc.) y otras prácticas modernas que han evolucionado con el avance de la tecnología (riego tecnificado con paneles solares, uso de geles hidratantes, etc.).
Puntajes	Muy alto = 5 (tiene muchas prácticas para adaptarse al cambio climático) Alto = 4 Medio = 3 Bajo = 2 Muy bajo = 1 (no tiene prácticas para adaptarse al cambio climático)
Observaciones	Aquí se agregaran imágenes con la identificación de prácticas productivas para adaptarse al cambio climático en entornos rurales.

Pregunta V.2	¿En la comunidad hay personas que practiquen actividades basadas en conocimientos tradicionales beneficios para la sustentabilidad del paisaje, o transmitan tales conocimientos a los más jóvenes?
Explicación	Diferentes actividades pueden expresar conocimientos tradicionales beneficiosos para la sustentabilidad del paisaje, por ejemplo, enseñar a reconocer las aves mediante el tallado en madera de ellas, o la conservación e intercambio de semillas. Estos conocimientos también pueden ser transmitidos hacia los más jóvenes, para asegurar su preservación en el tiempo, de manera oral o escrita.
Puntajes	Muy alto = 5 (hay muchas personas que practican tales actividades) Alto = 4 Medio = 3 Bajo = 2 Muy bajo = 1 (no hay personas que practiquen tales actividades)
Observaciones	Aquí se agregaran imágenes con ejemplos de tales actividades en paisajes similares.

Pregunta V.3	¿En el paisaje se respetan igualitariamente los conocimientos y habilidades de mujeres y hombres?
Explicación	El respetar de igual forma los conocimientos y habilidades de hombres y mujeres, fortalece la sustentabilidad del paisaje y de la comunidad.
Puntajes	Muy alto = 5 (siempre se respetan igualitariamente) Alto = 4 Medio = 3 Bajo = 2 Muy bajo = 1 (no se respetan igualitariamente)
Observaciones	Aquí se incluirán casos donde se ejemplifica cuando hay respeto igualitario, y cuando no.

PREGUNTAS CLAVES DEL INDICADOR VI. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

Pregunta VI.1	¿Existen organizaciones de la sociedad civil con derechos para planear y gestionar paisaje?
Explicación	Una muestra clara de la capacidad de organización social en un paisaje, es cuando los habitantes de ese paisaje forman organizaciones de la sociedad civil (formales o informales) para planificar y gestionar este.
Puntajes	Muy alto = 5 (existen varias formales) Alto = 4 (existen varias informales) Medio = 3 (existe solo 1 formal) Bajo = 2 (existe solo 1 informal) Muy bajo = 1 (no existen)
Observaciones	Aquí se mencionaran algunos ejemplos de tipos de organizaciones de la sociedad civil con capacidad de planificación y gestión territorial.

Pregunta VI.2	¿Cuán integradas están las organizaciones de la sociedad civil, con la plataforma de gestión territorial de múltiples actores?
Explicación	Para alcanzar la completa gestión sustentable del paisaje, es necesario que sus organizaciones de la sociedad civil estén integradas a la PGTMA.
Puntajes	Muy alto = 5 (todas las OSC están completamente integradas en la PGTMA) Alto = 4 (todas las OSC están parcialmente integradas en la PGTMA) Medio = 3 (algunas OSC están completamente integradas en la PGTMA) Bajo = 2 (algunas OSC están parcialmente integradas en la PGTMA) Muy bajo = 1 (ninguna OSC está integrada a la PGTMA)
Observaciones	Aquí se ejemplificará cuando una integración total o parcial entre PGTMA y ASC. Nota: Si no existe una plataforma, esta pregunta no se debe responder.

Pregunta VI.3	¿Se reconoce la igualdad de hombres y mujeres en su autoridad dentro de las OSC?
Explicación	La igualdad de género en la autoridad dentro de las OSC, fortalecerá las capacidades de organización de una comunidad en su paisaje.
Puntajes	Muy alto = 5 (completa igualdad de género) Alto = 4 Medio = 3 Bajo = 2 Muy bajo = 1 (no hay igualdad de género)
Observaciones	Se acompañará del análisis de un caso, para ejemplificar.

Pregunta VI.4	¿Existen relaciones de cooperación con otras OSC de otros paisajes?

Explicación	Cuando existen relaciones de cooperación (formales e informales) entre OSC de paisajes distintos, se ven fortalecidas la capacidad de organización y sustentabilidad dentro y entre paisajes.
Puntajes	Muy alto = 5 (existen muchas relaciones de cooperación entre OSC de varios paisajes) Alto = 4 Medio = 3 Bajo = 2 Muy bajo = 1 (no existen relaciones de cooperación entre OSC de)
Observaciones	Se mencionarán distintos tipos de relación de cooperación entre OSC, a modo de ejemplo.